

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ARGENTINA

**Museo escolar Sarmiento.**—Durante el último período escolar, el establecimiento ha facilitado a los Maestros y alumnos de la capital 67.642 objetos. En esta cifra—la más alta alcanzada hasta la fecha—se incluyen los préstamos de material vario, que comprende desde mapas e ilustraciones históricas múltiples, hasta productos conservados en cajas de vidrio, animales disecados, diapositivos, monografías, etc.

En pocos Museos del mundo se dan tantas facilidades como en este Museo Escolar a los estudiosos que soliciten sus servicios. Es suficiente la presentación de un comprobante que demuestre el carácter del Maestro o alumno-maestro del solicitante para que se le facilite «en el acto» el material que pide. El Museo Pedagógico de París ha establecido últimamente un servicio análogo que ya tenía el Museo Cantonal de Vard y la sección «Educación» del Museo de Historia Natural de Nueva York. Los servicios que presta este último establecimiento son verdaderamente extraordinarios—bien es cierto que cuenta con un personal técnico de primer orden—especialistas en cada rama del conocimiento, y con recursos pecuniarios enormes.

El Museo Sarmiento ha luchado durante muchos años con la absoluta falta de dinero, hasta el punto que desde el año 1910 hasta la fecha no ha sido posible cambiar o reponer el material destruido por el uso. Sin embargo, a pesar de ello, el Museo comenzó el servicio de «préstamo de material» el año 1919. Facilitó entonces 4.336 objetos. Al año siguiente, la cifra se duplicó y fué de 9.817 ejemplares. El año 1921 volvió a duplicarse y alcanzó a 18.691. El año 1922 subió a más del doble 44.685, para llegar en el último ejercicio a la enorme cifra de 67.642 objetos facilitados.

Si se calcula en cinco pesos el valor de cada objeto, resulta que el Museo pone en circulación material didáctico por valor de trescientos mil nacionales al año, lo que tiene verdadera importancia, tanto considerado desde el punto de vista docente como del simplemente económico.

Los meses que la institución tiene mayor movimiento son los de agosto, septiembre y octubre (10.207 objetos; 11.138; 13.255), coincidiendo esto con un aumento en las clases prácticas y con un mejor interés de los señores Maestros en la intensificación y desarrollo de sus programas. En cambio, en el mes de marzo, el movimiento de objetos apenas alcanza a la cifra de 1.442 ejemplares.

La dirección del Museo cree que durante el año en curso los préstamos de material llegarán a cerca de cien mil, a estar a los datos estadísticos de los años anteriores.

### ESTADOS UNIDOS

**Enseñanza de la higiene.**—Cada día van preocupándose más y más las naciones civilizadas de la enseñanza de la higiene en las Escuelas, y de la práctica de los preceptos higiénicos en la vida social.

En los Estados Unidos, la enseñanza de la higiene y profilaxis ha alcanzado un amplio desarrollo. En la Escuela se realiza en todo momento y aprovechando todas las oportunidades. En la calle, el estímulo se prolonga merced a las facilidades para realizar la tarea, y a las buenas disposiciones de las autoridades que coadyuvan en tal sentido a toda solicitud de esa índole.

La Maestra enseña las ventajas de la higiene desde los primeros grados de la Escuela, por medio de cuentos, historietas y referencias, tomadas del ambiente cuando es posible, y cuando no, imaginando-

las, inventándolas, o adaptándolas de las lecturas de libros y revistas.

Para mayor ilustración, en ciertas Escuelas se recurre a las vistas cinematográficas, pasando películas científicas, donde aparecen aumentados los bacilos infecciosos, de modo que puedan ser vistos con facilidad, y luego se exponen las reglas para combatirlos.

En muchas ciudades, los Inspectores han establecido las llamadas «Cruzadas de la salud». Cada niño puede ser un cruzado de esa campaña; pero para lograr ese honor es menester que haya sobresalido en la higiene y en el aseo.

A tal efecto, se provee a cada alumno de una ficha con los casilleros correspondientes a los días de la semana, donde el niño anota minuciosamente los actos de higiene que realiza en su persona o en favor de sus semejantes, en la Escuela y en su vida ordinaria. El estímulo acrecienta el afán de sobresalir en la realización de las prácticas higiénicas, y así se afirma, y se extiende, y se crea un medio circundante altamente provechoso.

A fin de mes se celebra una especie de fiesta escolar, donde los que han alcanzado mayor número de puntos de mérito son investidos con el título honorífico de «cruzados».

## MEJICO

**La Nueva Escuela.**—Se está ensayando en Méjico la Nueva Escuela, cuyas bases son las siguientes:

1.<sup>a</sup> La Escuela Nueva deberá ser un constante laboratorio pedagógico.

2.<sup>a</sup> La Escuela Nueva, si es posible, debe estar en el campo, donde el espíritu infantil encuentre un mundo de observación, de experimentación y belleza.

3.<sup>a</sup> La Escuela Nueva debe basarse en los hechos y no en las palabras.

4.<sup>a</sup> La observación y la experimentación deben preceder siempre a las lecciones orales.

5.<sup>a</sup> En la Escuela Nueva, la experiencia individual ocupa el primer lugar.

6.<sup>a</sup> En la Escuela Nueva, el trabajo colectivo se entremezcla con la experiencia individual, para educar al niño en la idea de la comunidad.

7.<sup>a</sup> Los trabajos manuales, principalmente la jardinería, la carpintería y el modelado, constituyen una parte esencial del programa de estudios en la Escuela Nueva.

8.<sup>a</sup> En la Escuela Nueva, el cuidado y cría de animales domésticos es una fuente de enseñanza para la observación de la vida en todas las fases y por el trabajo metódico a que obligan sus cuidados a los niños.

9.<sup>a</sup> La geografía y la historia se enseñan al relacionar lo aprendido por la observación y la experiencia inmediata con

lo verificado por el hombre en las diversas épocas de su vida, y lo existente en las distintas regiones de la tierra.

10. Los coros y la música ayudan a formar la atmósfera artística que debe impregnar la Escuela Nueva.

11. En la Escuela Nueva la gimnasia y el deporte deben verificarse al aire libre.

12. En la Escuela Nueva, los horarios y programas dejan de ser rígidos, para adaptarse al medio, a los incidentes y a las necesidades del niño.

13. Las clases se darán sobre el terreno de observación y experimentación: el campo, las fábricas y talleres, museos, etcétera.

14. Los salones de clase deben ser verdaderos talleres, en donde el niño investigue, trabaje o recapacite sobre las observaciones o experiencias hechas por el mismo.

15. La Escuela Nueva debe ser, si es posible, un internado en el que los alumnos vivan como en una comuna, guiados por sus respectivos Maestros.

16. La Escuela Nueva es coeducativa, para acostumar a los niños de ambos sexos a tratarse como compañeros y a guardarse las consideraciones que se deben un sexo al otro.

17. En la Escuela Nueva el Maestro desempeña el papel de guía; el niño es el activo, y el Maestro es el pasivo sólo en apariencia.

18. En la Escuela Nueva, las excursiones y el acampamiento forman el medio más activo de la enseñanza.

19. En la Escuela Nueva no existen premios y castigos; la disciplina está basada en la libertad dentro del trabajo y de la alegría.

20. En la Escuela Nueva, el espíritu de servicio y cooperación sustituirán al espíritu de lucha, de competencia o de pugna; la confraternidad sustituirá al egoísmo; la idea de paz a la de guerra; se sustituirá la violencia por el amor.

21. La Escuela Nueva adopta el método natural de frases en la enseñanza de la lectura y escritura, y la construcción como auxiliar de la aritmética y la geometría. Los trabajos manuales, entre los que se encuentra la construcción de las casas para los animales, los muebles y la jardinería, son fuentes de innumerables problemas de vivo interés.

22. En la Escuela Nueva, los Maestros son libres y conscientes para desarrollar su personalidad e iniciativa en la educación. No hay directores, y los que en la organización del sistema escolar actual figuran como inspectores, son verdaderos consejeros; los Maestros deciden y se auxilian en consejo.

Como se vé, la Nueva Escuela es eminentemente práctica, y tiende a cultivar el individualismo, sin perder de vista la

comunidad, a la que el individuo pertenece según las leyes de Spencer.

No es aventurado afirmar que, bien dirigida esta Nueva Escuela, dará frutos positivos en bien de la República.

## PORTUGAL

**Principios de lectura y escritura.**—Siendo de la mayor conveniencia orientar al profesorado primario en general en los procedimientos modernos de iniciación en la lectura y escritura, para que aprovechen principalmente las enseñanzas que trajeron a este campo didáctico las experiencias de la doctora Montessori y del doctor Decroly, y entrañando estos procedimientos una sólida importancia, en cuanto que permiten, por su carácter intuitivo y marcha psíquicopedagógica, combatir desde el comienzo del aprendizaje escolar varios vicios en la lectura frecuentes, manda el Gobierno de la República portuguesa que al profesorado del grado infantil le sean transmitidas algunas instrucciones relativas a los juegos y procedimientos especiales para el comienzo de estas enseñanzas.

Y, al efecto, en el «Diario do Governo» se publican instrucciones detalladas de los procedimientos de enseñanza para la iniciación de la lectura y escritura, basadas en los estudios y experiencias de Montessori y Decroly, encargando a los Inspectores y al profesorado de las Escuelas Normales resuelvan cualesquiera duda que a los Maestros se les ofreciera en la práctica de los indicados procedimientos.

## SAN SALVADOR

**Patronato escolar.**—El Poder ejecutivo, considerando que la Escuela primaria es una institución eminentemente social, que la experiencia ha demostrado la ineficacia de la Escuela cuando ésta no cuenta para vivir sino con el auxilio oficial, y que la intervención amplia y constante de la mujer es singularmente útil y próspera para la Escuela primaria, ha constituido el Patronato Escolar Salvadoreño, institución de honor donde los servicios que se presten, sea en dinero, sea en trabajo personal, todos serán objeto de la gratitud de la República.

El Patronato atenderá con preferencia a la protección del niño, la protección del Maestro y la protección de la Escuela.

En la protección del niño atenderá a la fundación y sostenimiento de cantinas escolares, vestuario, dispensario médico y farmacéutico, distribución de quinina y otras drogas, distribución de pañuelos para la limpieza, visitas a niños enfermos y anormales, cuidados de urgencia, embellecimiento de las salas de clases, etc.

En la protección al Maestro se atenderá a que sea respetado y considerado por autoridades y vecinos, que se le atienda y ayude especialmente en caso de enfermedad, que se le instale convenientemente, que se influya para que no se le retrasen sus salarios, se le anticipen en caso de necesidad, y se hagan conocer y apreciar sus méritos en la enseñanza.

En la protección a la Escuela se atenderá a que no se instale en edificios malos, que tenga agua, patio de recreo y huerta de cultivo; que esté situada en las zonas más tranquilas de la población; que se halle siempre dotada de los útiles necesarios; que en ella reinen siempre la mayor limpieza y compostura; que los Maestros cumplan estrictamente con su obligación, y que se celebren fiestas escolares, cultas, amenas y educativas.

## Asociaciones de Maestros

**Madrid.**—La Asociación celebrará Junta general ordinaria el 27 de los corrientes, a las diez, en el Instituto de San Isidro, para tratar de asuntos reglamentarios, manifestaciones de la Directiva y preguntas y proposiciones.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados, se verificará en segunda convocatoria el mismo día, a las once.

El Secretario, FELIX ARRANZ.



**Murias de Paredes.**—Reunidos los Maestros de derechos limitados para celebrar sesión el 6 de abril, bajo la presidencia del señor delegado gubernativo y de la Directiva de la Asociación, el mencionado delegado, señor Mourille, declaró abierta la sesión, pronunciando una elegante y sencilla oración, en la que recalcó el cariño que siente por la Escuela y los Maestros; la necesidad de una urgente reforma en los procedimientos seguidos por las corporaciones municipales sobre las cuales viene influyendo hasta conseguir opimos frutos en la enseñanza; la formación de entidades populares íntimamente ligadas con el niño, y, por ende, la Escuela; la colaboración de los Maestros en dichas corporaciones municipales. También hizo declaraciones relacionadas con la Escuela central de gimnasia militar, existente en Toledo, que persigue

la formación de una especie de profesores de educación física, dando toda clase de facilidades para ello. Por último, se ofreció incondicionalmente al Magisterio como particular y como autoridad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el presidente para agradecer al señor delegado sus manifestaciones en pro de la «causa», en nombre de todos los compañeros y en el suyo, proponiendo la formación de comisiones en cada uno de los municipios, integradas por Maestros y autoridades, al objeto de reunir las reclamaciones que se hagan sobre casa-habitación y Escuela, no recayendo acuerdo concreto, por encontrarse esto casi hecho, pero con libertad de petición por parte del que no haya reclamado, como ocurre a muchos.

Preguntado a la Asamblea si se aprobaba el acta de la anterior, después de leída, contestó afirmativamente.

El presidente presentó los gastos habidos; fueron examinados y aprobados por aclamación.

También lo fueron las actuaciones de la Directiva.

Presentada a la Asamblea la dimisión de la Directiva, y aceptada, procedióse a elegir para los cargos de delegado y subdelegado de la Confederación, recayendo por unanimidad los nombramientos para el primero, en el compañero de Ríosuro, y para el segundo, en el de Vivero, señores Ortega y Rubio, respectivamente.

Don Senén Rodríguez leyó un razonado escrito, señalando las causas divergentes del seno del Magisterio, y lamentándose de la desunión.

Fueron admitidos como socios los siguientes: Señorita doña Leandra Canseco, de Murias de Paredes; D. Benjamín Suárez, de Mallo; D. Ceferino Fernández, de Rabanal de Luna; los de Campo, San Pedro, Lagüelles, Abelgas y Láncara, que por aparecer confusos sus nombres en la carta de adhesión no se estampan.

Quedó en suspenso la presentación de bajas en la Asociación de plenos, ínterin no se conozca, en concreto lo legislado en el nuevo decreto-ley sobre administración municipal en lo que atañe al voto corporativo.

Se encomendó al delegado de la Confederación la redacción y curso del telegrama siguiente: «Excmo. Sr. Presidente Directorio. Madrid. — Reunidos Maestros limitados Murias Paredes presididos delegado gubernativo, señor Mourille, unánimemente acordóse telegrafiar V. E., enviando cariñoso saludo Directorio, subsecretario Instrucción, vucencia, demás autoridades, agradeciendo reivindicación Magisterio situación económica.»

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

El Delegado gubernativo, JOSE MOURILLE. El Presidente, GABRIEL ORTEGA CAMPOS. El Secretario, FRANCISCO E. ALONSO.

## Ecós del Magisterio

**A todos los opositores de España.**—Estimo que el sistema más acertado a seguir para los nombramientos por el quinto turno sería el expuesto por el compañero Sr. Romero, de Cuevas Labradas (Teruel), en el número 6.891 de este periódico; pero con una salvedad, y es que, en vez de publicarse las dos listas a la vez—de plazas y de opositores—fuese publicada en primer lugar la de plazas vacantes, dado que, una vez resuelto el cuarto turno, ya puede saberse las que se proveerán por el quinto.

¡Ventajas que se obtendrían con ello Muchas; entre ellas la de adelantar los

nombramientos, puesto que nada más terminar en Madrid, y ya informados los opositores de los extremos respecto a los pueblos, podría darse un corto plazo para solicitar y tomar posesión.

De las ventajas que al evitar con esto las interinidades, traslados y permutas resultarían, nada debo añadir, pues ya supongo enteradas de ello a nuestras autoridades, y por tanto no hay que dudar obrarán en justicia.

Así, pues, debemos apresurarnos a enviar nuestra adhesión al compañero señor Romero, e inmediatamente elevar dicha solicitud en el sentido ya expuesto, pues el tiempo apremia.

ENRIQUE ARNAIZ

Río Quintanilla (Burgos).





Ribadeo (Cab. part.)... ..	3628	2	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; puerto.
Arante... ..	503			1	1	
Cedofeita... ..	438			1	1	
Cojela... ..	292	1				
Cubelas... ..	742	1				
Devesa... ..	1127			1		
Obe... ..	832					
Piñeira... ..	488			1		
Villaoscude... ..	323			1		
Ríobarba (Vivero, a 8 km.)... ..		1	1	1	1	Est. Baamonde, a 90 km.; méd.; carr. de Vivero a Linares.
Cabanas... ..	895					
Negradas... ..	774			1	1	
Ríobarba... ..	615			1	1	
San Román... ..					1	
Suegros... ..	323			1		
Ríotorto (Mondoñedo, a 22 km.)... ..	1046	1		1		
Aldurfe... ..	391					Est. Villadrid, a 9 km.; méd.
Goaindol... ..				1	1	
Orrea... ..	652				1	
Villar de Santiago... ..	188			1		
Ribas de Sil (Quiroga, a 2 km.)... ..	1460	1		1	1	Est. propia; méd.; telg.; g. p.
Nogueira... ..	363				1	
Peites... ..	396				1	
Piñeira... ..	265				1	
San Martín... ..	115				1	
Sotorduy... ..	452					
Torbeo... ..	1092					
Samos (Sarriá, a 13 km.)... ..	436	1		1	1	Est. Sarriá; médico, farmacia; g. p.; carr. a Piedrafita de Cebreros.
Lousada... ..	182				1	
Lozará... ..	793					
Sarriá (Cab. part.)... ..	882	2		1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Lugo.
Barbadelo... ..	804				1	
Lezoce... ..	79				1	
Pena... ..	75				1	
Tremeado... ..	105					
Saviñao (Monforte, a 16 km.)... ..						Nombre del Ayuntamiento.
Ayaz... ..	153					
Escairón... ..	569	1		1	1	Est. Monforte; méd., farm.; g. p.; carr. a Lalín.
Millarada... ..	29				1	
Ousende... ..	405				1	
San Mamed... ..	58					
Villaesteva... ..	540				1	

Sober (Monforte, a 9 km.)... ..	370	1	1	1	1	1	Est. Canabal, a 2 km.; méd., farm.; carr. a Pantón.
Aullo... ..	659	1	1	1	1	1	
Brósmos... ..	503	1	1	1	1	1	
Doade... ..	919	1	1	1	1	1	Est. propia (apd.)
Rosende... ..	423	1	1	1	1	1	Est. Chantada; farm.; g. p.; carr. de Meijaboy a Orense.
Taboada (Chantada, a 13 km.)... ..	594	1	1	1	1	1	
C. dos Freires... ..	660	1	1	1	1	1	
Giau... ..	352	1	1	1	1	1	
Insua... ..	398	1	1	1	1	1	
Vilela... ..	1121	1	1	1	1	1	Est. San Turso, a 6 km.; méd.; carr. de Ribadeo a Meira.
Trabada (Ribadeo, a 15 km.)... ..	387	1	1	1	1	1	
Balboa... ..	89	1	1	1	1	1	
Campo de la Iglesia... ..	135	1	1	1	1	1	
Forneas... ..	54	1	1	1	1	1	
San Martín... ..	694	1	1	1	1	1	
Sante... ..	118	1	1	1	1	1	
Trabadelá... ..	287	1	1	1	1	1	
Vidal... ..	453	1	1	1	1	1	
Villaformán... ..	325	1	1	1	1	1	
Villapena... ..	71	1	1	1	1	1	
Villarbotote... ..	421	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; carr. de Madrid a La Coruña.
Trasparga (Villalba; a 18 km.)... ..	1089	1	1	1	1	1	
Buriz... ..	93	1	1	1	1	1	
Castro... ..	61	1	1	1	1	1	
Corredoiros... ..	68	1	1	1	1	1	
Corvite... ..	546	1	1	1	1	1	
Guitiriz... ..	831	1	1	1	1	1	
Labrada... ..	338	1	1	1	1	1	
Negradas... ..	953	1	1	1	1	1	
Pígara... ..	91	1	1	1	1	1	
Ramos... ..	612	1	1	1	1	1	
San Esteban... ..	339	1	1	1	1	1	
San Salvador... ..	119	1	1	1	1	1	
Villadóniga... ..	601	1	1	1	1	1	Est. Sarriá, a 15 km.; méd.
Triacastela (Becerreá, a 15 km.)... ..	730	1	1	1	1	1	Est. Baamonde, a 66 km.; méd., farm.
Valle de Oro (Mondoñedo, a 21 km.)... ..	614	1	1	1	1	1	
Budián... ..	80	1	1	1	1	1	
Cabanela... ..	375	1	1	1	1	1	
Frejufe... ..	208	1	1	1	1	1	
Moucide... ..	195	1	1	1	1	1	
Récare... ..	252	1	1	1	1	1	
Santadevila... ..		1	1	1	1	1	
Villacampa... ..		1	1	1	1	1	



# REVISTA LEGISLATIVA

**Las fechas de las vacantes.**—La fecha de la vacante tiene hoy gran importancia dentro del actual sistema de provisión de destinos. Las reclamaciones que llegan al Ministerio y las consultas que recibimos en nuestra Redacción, nos demuestran que son muchas las dudas y no pocas las equivocaciones que sufren los Maestros al pretender fijar el día en que se produjo la vacante de una plaza solicitada.

Se considera vacante una Escuela en la fecha siguiente a la del cese del Maestro que la desempeñaba, pues este último día de servicio se le acredita en la nómina y en su hoja al Maestro que cesó, sea cualquiera la causa.

Las vacantes para los efectos de la provisión de destinos pueden ser de dos clases: «iniciales», las que se producen por fallecimiento, jubilación, excedencia, renuncia o separación; y «resultas», las que quedan como consecuencia del traslado de un Maestro o una Maestra a otra Escuela.

Las primeras tienen una fecha, la indicada en el párrafo anterior; a las segundas hay que dársela, pues pudiendo surgir de una vacante inicial varios nombramientos, es decir, varias resultas, y fijándose el día de posesión de los Maestros trasladados que completan aquella serie, hay que considerar todas las vacantes de la misma fecha, como dispone la regla 10 de la Real orden de 30 de noviembre último, y téngase en cuenta que no siempre se publican completas las series, pues ocurre que un Maestro del primer escalafón deja una plaza para otro del segundo, o viceversa, y aparecen en la «Gaceta» los nombramientos por resultas en relaciones y en días distintos.

Esta es la práctica seguida antes y después de publicarse la Real orden citada; práctica que ha confundido muchas veces a los solicitantes, los que, ignorando el día de la vacante «inicial», han considerado como fecha de la resulta la misma de la posesión en su nueva Escuela del Maestro que con su traslado la produjo.

Estas confusiones, en las que fácilmente se cae y difícilmente se sale, son las que han ocasionado mayor número de

consultas y reclamaciones; pero hay otros casos que pueden ofrecer duda y que queremos explicar para que con las mayores garantías de acierto nuestros lectores decidan si procede o no formular una reclamación.

Dice el Estatuto en su capítulo XV: «Art. 169. El Maestro jubilado voluntariamente podrá cesar, si así lo manifiesta en su instancia al obtener la jubilación solicitada, sin esperar la clasificación. En ningún otro caso cesará el Maestro jubilado hasta su clasificación, la que deberá tener lugar antes de cumplir la edad reglamentaria.»

De aquí se deduce claramente que la jubilación y la clasificación son dos resoluciones distintas como consecuencias de diversos expedientes. Pues ocurre, sin embargo, que, noticioso el Maestro de que un compañero fué jubilado, cree producida inmediatamente la vacante por cese del mismo, cuando, según hemos visto en el texto legal copiado, puede suceder así o tardar varios meses, tantos como tarde la clasificación y le sea ésta notificada al interesado por la Sección.

También es difícil, no estando en posesión de los datos precisos, fijar la fecha de la vacante de una Escuela cuando por abandono de destino la pierde su titular. Ni el día en que comenzó ese abandono ni el de la orden de incursoión del ausente en el artículo 171 de la ley significan nada; hay que conocer cuándo termina el mes de plazo para incoar el expediente que señala el artículo 159 del Estatuto y la fecha en que se declara al Maestro separado definitivamente de la enseñanza.

Como vemos, no es fácil, en la mayoría de los casos, fijar la fecha de una vacante a los efectos de su provisión, pues sobre las dificultades señaladas, hay otra importantísima: la llegada del parte a la Dirección general, como advierten el artículo 72 y otros del Estatuto.

LEVÁNTATE Y ANDA  
EJEMPLAR, CINCO PESETAS

# Primer Congreso de Educación católica

Día 21: En la tarde del lunes, 21 de abril, se celebró la sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de Educación Católica, en el teatro Real. El acto fué solemnísimó.

Presidió la sesión el señor marqués de Magaz, que tenía a su derecha al eminentísimo cardenal primado y al general Gómez Jordana, y a su izquierda al excelentísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, al subsecretario de Instrucción pública y al secretario del Congreso, señor Gil Albacete.

Honraron la sesión con su presencia los reyes D. Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina, y sus altezas la infanta Isabel, el infante D. Fernando y la duquesa de Talavera. También estaban los embajadores de Alemania, Bélgica, República Argentina y otros representantes extranjeros presididos por el nuncio apostólico.

A la hora señalada, el señor marqués de Magaz concede la palabra al cardenal Reig.

Dirige un expresivo saludo al rey, a quien esperaba, porque sabe cuánto interés le inspira todo cuanto se refiere a la cultura y cuanto entrañe promesas de engrandecimiento de la patria. Explica la génesis del Congreso y por qué se le llama de Educación nacional, haciendo pertinentes consideraciones sobre el concepto de las palabras educación y enseñanza, y sobre la educación de la inteligencia y de la voluntad, para deducir que la educación debe ser integral, es decir, física, intelectual, moral y religiosa.

Dice que la enseñanza es misión esencial de la Iglesia, y aduce textos de escritores considerados como impíos, donde se muestran partidarios de una educación religiosa. La enseñanza no es sólo una función de la Iglesia, sino su misión por excelencia, en cuanto que el mismo Cristo dijo a los apóstoles: «Eum, docete». Id y enseñad.

La Iglesia, dice, no es enemiga de la libertad; condena su idolatría, y no puede consentir que ella ocupe el lugar de Dios; reprobará el creer que el hombre nazca, no para ser bueno, sino para ser libre; pero cuando la libertad ocupa el rango que le corresponde, la

Iglesia la aprueba y la bendice. Hubo grandes aplausos.

Dirigiéndose al Rey, expresa las razones de la celebración de este Congreso, que será el verdadero regenerador de España, y el primer beneficiado será el mismo Gobierno, que nada tendrá que temer de los que temen a Dios.

La banda municipal de Madrid ejecutó una hermosa obra de música española, y seguidamente el académico y laureado poeta, señor Sandoval, leyó una bellísima poesía, cantando la educación, que fué muy aplaudida.

Hizo después uso de la palabra el señor D. Manuel Siurot, abogado de Huelva, que ha dedicado toda su actividad e inteligencia al sostén y funcionamiento de Escuelas para niños pobres en aquella capital andaluza, y el cual pronunció una oración elocuentísima, arrancando a cada paso frenéticos aplausos a la concurrencia, y conmoviéndola profundamente muchas veces al hacer una mágica pintura de la madre española y cristiana, maestra sublime y representativa de la madre España, teniendo grandilocuentes frases para ensalzar la obra de nuestra patria en el descubrimiento y colonización de nuevos mundos, y para saludar a los pueblos hispanoamericanos, así como a sus majestades y altezas por su cooperación a la labor de cultura del Congreso.

El señor Siurot recibió una verdadera ovación, y después muchas y repetidas enhorabuenas.

Se leyeron después las adhesiones más importantes recibidas y el texto de un telegrama dirigido a su eminencia, el cardenal Gasparri, saludando al Pontífice en nombre del Congreso, y solicitando para éste la bendición de su santidad, y terminó la sesión con unas breves, pero muy discretas, frases del presidente, señor marqués de Magaz, quien, en nombre de S. M. el Rey, declaró abierto el Congreso.

Día 22: Por la mañana se constituyeron las secciones y empezaron sus trabajos.

La sección de Primera enseñanza se reunió, por insuficiencia del local de la Escuela Normal de Maestros, en el teatro del Centro Católico de Obreros de la calle del Duque de Osuna, número 3.

El presidente, señor Fernández Navamuel, dirigió un expresivo saludo a los congresistas, y expuso el orden de las discusiones para sacar de éstas los mejores frutos.

Don Pablo Grúas, director de la Escuela Modelo de Madrid, como ponente del tema «La Puericultura y la Psicología en la familia y en la Escuela», presentó las ideas de las memorias recibidas e hizo por su parte un estudio muy detenido y acertado del asunto.

Tomó base de la aterradora mortalidad infantil para deducir la necesidad de que las jóvenes llamadas a ser madres reciban las enseñanzas concernientes para la buena crianza de sus hijos, deduciendo la conveniencia de que en las Escuelas Normales reciban la enseñanza de la Puericultura las Maestras que después han de instruir a las niñas en las Escuelas primarias.

Hizo un estudio el señor Grúas muy acabado y minucioso de la primera infancia, en vista de obras de autores escogidos y de la propia experiencia personal, sentando reglas muy discretas para evitar los peligros y hacer que el niño se desarrolle fuerte y sano.

El trabajo del señor Grúas, interrumpido frecuentemente por los aplausos del público, lo fué unánimemente a la terminación, siendo aprobadas las conclusiones sin que hubiera que hacer modificación alguna.

Don Ildefonso Benito Alfaro, Maestro de las Escuelas de Madrid y aplaudido autor dramático, desarrolla el tema «La educación religiosa durante la edad escolar».

Hace mención de los principales puntos tratados en las catorce memorias recibidas, algunas de sobresadiente mérito, y desarrolla el tema con arte admirable, con lenguaje exquisito, con pensamientos levantados y verdadera unción religiosa. Los aplausos le interrumpen con frecuencia.

«Del hombre viejo de la caída, dice con el apóstol San Pablo, hay que sacar el hombre nuevo de la gracia». Y ello sólo se puede lograr con la educación religiosa, empezada en la cuna por la madre y continuada en la Escuela por el Maestro.

Tiene párrafos admirables sobre la comunión en los primeros años, cuando la inocencia del niño suple cualquier defi-

ciencia de preparación, y se entrega a Jesucristo.

Divide la enseñanza religiosa en dos grados: uno, de iniciación, y otro, de ampliación. Trata de lo que debe ser cada uno en la Escuela, como Maestro experimentado y práctico, y sienta reglas fáciles y conducentes para recibir dignamente los sacramentos, y en ellos al autor de la gracia, al mismo Jesucristo.

Habla del examen de conciencia, de la confesión y de la comunión como elementos educativos de primer orden, y excita a los Maestros a ser creyentes y piadosos, porque siéndolo es como podrán ser también buenos educadores.

Se aprobaron las conclusiones entre grandes aplausos, después de elocuentes palabras del P. Villarino, del señor Fernández Blanco, del señor Eguía y otros.

Don Rufino Blanco saludó cariñosamente a los congresistas, que aplaudieron sus manifestaciones con marcadas pruebas de afecto.

En la tarde del día 22, D. Galo Recuero, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, sostuvo la ponencia del tema «Educadores del niño y sus relaciones de cooperación en provecho del educando».

Los puntos principales del tema se refieren a la formación de Escuelas de padres para por medio de conferencias instruirlos en los deberes acerca de la educación de sus hijos; pedir al Estado que haga una escrupulosa selección de los educadores de la niñez; rogar a los diocesanos que estimulen a los párrocos para que semanalmente visiten las Escuelas, y formación de consejos de educación que sustituyan a las actuales Juntas locales.

Las conclusiones sentadas por el señor Recuero promovieron una animada discusión, en que tomaron parte los señores Portilla, Noguera, Eguía, Fernández Blanco, Granell y Ubeda, y hasta que fueron aprobadas.

El señor Cortés y Cuadrado fué ponente del tema «Preparación profesional y condiciones de los Inspectores de Primera enseñanza».

Examina las memorias presentadas, y después de un estudio detenido de la cuestión, llega a estas conclusiones. La Inspección no debe ser permanente como cuerpo, sino que ha de ser circunstancial, para cuando las necesidades ha-

gan menester las visitas; y el cuerpo de Inspectores debe ser formado por Maestros que lleven más de diez años de servicios y a quienes se exija una superior cultura.

Como es consiguiente, se promovió un animado debate, en el que intervinieron los señores Fernández Blanco, Por-

tilla, Mazario, Blázquez Crespo, Recuerdo y otros, procediéndose al fin a votación.

En las demás Secciones hubo también grande animación. Con gusto daríamos cuenta de sus trabajos, ya que todos se relacionan con la enseñanza, pero la falta de espacio nos lo impide.

## CRONICA GENERAL

### *De Madrid*

El tema de todas las conversaciones es las pesquisas que hace la Policía para detener a los autores del asesinato de los ambulantes de Correos.

Se dió una orden a los serenos de Madrid para que manifestaran qué personas sospechosas vieron la mañana del sábado siguiente a la ejecución del crimen, y los serenos de la calle de Toledo dieron la pista de un «croupier» que vive en el número 105 de la indicada calle, llamado Antonio Teruel, que en unión de otros dos individuos había entrado en su casa a las cinco y media de la madrugada del Sábado que siguió al día en que fué cometido el crimen.

Se efectuó un registro por la Policía, y fué detenida la mujer del inquilino, Carmen Atienza, y la puerta fué cerrada con llave. A la mañana siguiente, la portera vió luz dentro del cuarto y dió parte; al entrar la Policía encontró el cadáver de Antonio Teruel; a su izquierda había una pistola Star con la que se había suicidado.

En el registro que se hizo se encontraron muchas alhajas y monedas de plata.

Antonio Teruel López estaba fichado desde hace algún tiempo por la Policía como jugador de los llamados de ventaja.

Había sufrido diez y ocho arrestos gubernativos, y fué encausado tres veces por hurto y dos por robo.

Con todo esto la Policía tiene ya una pista segura, y pronto serán detenidos los otros dos asesinos y sus cómplices.

—Las dificultades para la adquisición de patatas son grandes; ayer solo se despacharon en la plaza de la Cebada 28 sacos; las autoridades están completa-

mente desorientadas en este importantísimo asunto.

—Se ha inaugurado el Congreso nacional de Educación Católica. En otra sección podrán ver nuestros lectores detalles de este brillante acto.

### *De provincias*

El Presidente del Directorio continua su viaje por Cataluña y Valencia, siendo en todas partes ovacionado.

—La Cámara Agrícola de Granada ha telegrafiado al Directorio protestando contra la petición de los fabricantes de harinas de Málaga de que se permita la importación de 4.000 toneladas de trigo argentino. Afirma que es falso que se carezca de trigo en la provincia de Granada, pues hay grandes existencias, sin que pueda venderse a los precios actuales, pues mientras en Granada se vende a 60 reales fanega con dificultad, en Castilla se vende a 77 reales.

### *Extranjero*

Refiriéndose al acuerdo adoptado por el partido laborista inglés independiente, acuerdo según el cual éste ratifica su confianza al Gobierno, el Sr. Mac Donald ha declarado que el partido se mantiene firme en su política.

El Sr. Mac Donald añadió: «Yo no puedo garantizar que nosotros hemos de actuar siempre con arreglo a vuestros deseos. Podremos equivocarnos alguna vez, pero he de decir que nuestra obra principal es convencer a la opinión pública, no sólo de Inglaterra, sino del mundo entero, de que el Gobierno laborista está a la altura de su labor.»

El Sr. Mac Donald declaró luego que se encuentra dispuesto a continuar a la cabeza del Gobierno bastante tiempo, contribuyendo así a la realización de esa evolución.